Constancia secretarial: Manizales, veintitrés (23) de noviembre de 2023. A Despacho de la señora Juez informando que fue allegado el expediente de Tutela 170014003011-2022-00665-00, proveniente de la H. Corte Constitucional con numero interno T9212611, sin que haya sido objeto de revisión.

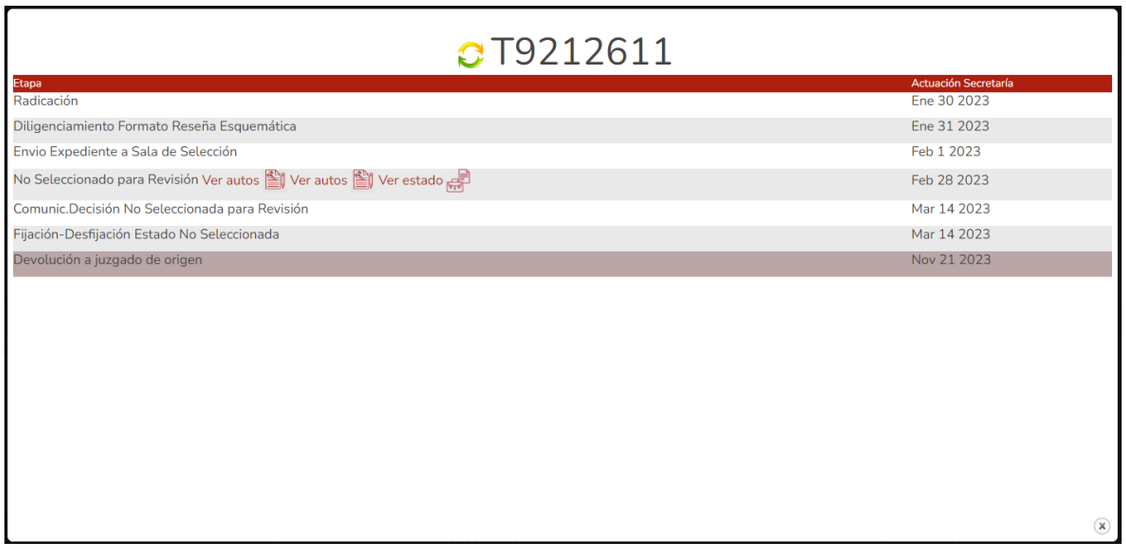

T9212611

Etapa	Actuación Secretaría
Radicación	Ene 30 2023
Diligenciamiento Formato Reseña Esquemática	Ene 31 2023
Envio Expediente a Sala de Selección	Feb 1 2023
No Seleccionado para Revisión Ver autos Ver autos Ver estado	Feb 28 2023
Comunic.Decisión No Seleccionada para Revisión	Mar 14 2023
Fijación-Desfijación Estado No Seleccionada	Mar 14 2023
Devolución a juzgado de origen	Nov 21 2023

Sírvase proveer,

GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Manizales veintitrés (23) de noviembre de 2023

Como la Acción de Tutela ya cumplió con todos los trámites legales y fue excluida de revisión, el Juzgado dispone su archivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Ana Maria Osorio Toro

La providencia se fija en estado No. 194 del 24/11/2023. ygh

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 011

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4bf2431d26e598c290b8e9152f160a0935cc64652a95c6259a8fe744fe8e6031**

Documento generado en 23/11/2023 03:25:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica